Guayaquil, Mayo 8 del 2006

A los Accionistas de
ARRABA S. A.
Presente.

En base a la revisión efectuada a los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2005 de la compañía **ARRABA S. A.** , es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mismos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los estados financieros por el mencionado ejercicio económico.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base al trabajo efectuado.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones constantes en el Reglamento Vigente; incluyendo pruebas de los registros contables, procedimientos de revisión analítica y las evidencias disponibles para obtener una certeza sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que los estados financieros están presentados en forma razonable de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Atentamente,

ING. JESSICA GREGOR DE MARQUEZ DE LA PLATA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
18 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL